

ECONOMÍA | 9

Y PENSIONISTAS PÚBLICOS

El BN podrá comprar deuda de trabajadores

El Banco de la Nación (BN) podrá comprar deudas que tengan los trabajadores y pensionistas del sector público con el sistema financiero hasta por un monto máximo de 50,000 nuevos soles, informó la ministra de Economía y Finanzas, Mercedes Aráoz.

Indicó que este programa es un instrumento que servirá para atender la creciente demanda que tienen las personas que requieren disminuir la presión del pago mensual de sus deudas.

Detalló que el programa fue diseñado bajo los parámetros más conservadores y está enmarcado en los lineamientos de evaluación de riesgo dispuestos por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.

"Nos permitirá apoyar a deudores con un buen récord de pagos pero que requieren reperfilar el servicio de sus deudas, fundamentalmente préstamos de consumo y tarjetas de crédito", dijo.

Durante su presentación ante la Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera del Congreso de la República, manifestó que los trabajadores y pensionistas públicos que sean beneficiados con este programa podrán pagar sus deudas hasta en 60 meses, pero sin período de gracia.

"Solo será para trabajadores y pensionistas del sector público y no estamos entrando a competir en el sector privado", acotó la ministra.



Nuevos productos crediticios.

datos

● **Las microfinancieras colocaron** mediante el BN más de 280 mil créditos a las micro y pequeñas empresas (mype) por una suma aproximada de 850 millones de nuevos soles, informó el presidente del banco estatal, Humberto Meneses.

● **El banco estatal no toma riesgos** directamente sino que presta sus ventanillas a las instituciones de microfinanzas para que con su experiencia otorguen ayuda financiera a las mype que la necesiten para su producción.